



Solicitá tu turno en una sucursal

Estimado cliente,

te recordamos que en caso de presentar síntomas compatibles con covid-19 no será posible tu ingreso a la sucursal.

Previamente te efectuaremos un control de temperatura corporal, siendo obligatorio concurrir utilizando un barbijo, tapaboca o protección respiratoria. Adicionalmente, deberás higienizarte la suela de tu calzado y respetar la distancia de seguridad mientras dure tu estadía en la sucursal.

Recordá que podés resolver muchas gestiones cómodamente desde los Canales Digitales de HSBC: **Más información.**



**¡Tu turno ha sido
confirmado!**

Nombre: martin

Apellido: barie

Documento: 28.280.424

Motivo: **Otras gestiones
vinculadas a tus cuentas**

Día de concurrencia: **Miércoles,
15/07/2020**

Horario: **13:50**

Sucursal: **25 DE MAYO - 25 de
Mayo 299, Microcentro**

Te enviaremos el comprobante de la solicitud generada a tu dirección de email.

El turno asignado tiene una tolerancia de 10 minutos.

Te recordamos que en caso de presentar síntomas compatibles con covid-19 no será posible tu ingreso a la sucursal.

Previamente te efectuaremos un control de temperatura corporal, siendo obligatorio concurrir utilizando un barbijo, tapaboca o protección respiratoria.

Adicionalmente, deberás higienizarte la suela de tu calzado y respetar la distancia de seguridad mientras dure tu estadía en la sucursal.



Descargar comprobante

IMPORTANTE:

El Banco Central habilitó únicamente las operaciones de pago de jubilaciones, pensiones, atención a personas con discapacidad que presenten un certificado único de discapacidad vigente (por ventanilla), depósito y extracción de moneda extranjera a ser realizadas por ventanilla (cajas).

La solicitud de Créditos a Tasa Cero se realiza únicamente por Online Banking.

Recordá que podés resolver muchas gestiones cómodamente desde los Canales Digitales de HSBC. [➤ Más información.](#)

La Agencia de Acceso a la Información Pública, en su carácter de Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que interpongan quienes resulten afectados en sus derechos por incumplimiento de las normas vigentes en materia de protección de datos personales.

Usted, previa acreditación de su identidad, tiene derecho a solicitar y obtener información de sus datos personales incluidos en los bancos de datos públicos, o privados destinados a proveer informes. El Banco debe proporcionar la información solicitada dentro de los diez días corridos de haber sido intimado fehacientemente. Vencido el plazo sin que se satisfaga el pedido, o si evacuado el informe, éste se estimara insuficiente, quedará expedita la acción de protección de los datos personales o de hábeas data prevista en esta ley.

El derecho de acceso a que se refiere este artículo sólo puede ser ejercido en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto. El ejercicio del derecho al cual se refiere este artículo en el caso de datos de personas fallecidas le corresponderá a sus sucesores universales. Destino de los datos que nos proporciona. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 6 de la Ley 25.326, le informamos:

a) que sus datos están siendo recabados para efectuar las evaluaciones internas y externas, para otorgarle los Productos que hayan sido solicitados y prestar los servicios asociados a los mismos. El Cliente confirma que los datos recabados son exactos y veraces.

b) que sus datos formarán parte de un banco de datos electrónicos cuyo titular es HSBC.

El Banco tratará con confidencialidad los datos requeridos y que los mismos serán usados de acuerdo con la finalidad para la que han sido recolectados, pudiendo en cualquier momento ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición mediante comunicación escrita remitida formalmente a: contactenos@hsbc.com.ar.

Importante: Este turno sólo será válido para las solicitudes generadas en el sitio web de HSBC, en línea con lo dispuesto por la Com. "A"6958 del BCRA y sus modificatorias.